



[1] PARA SU DISEÑO E INSTALACIÓN RIGE LO ESPECIFICADO EN EL CÓDIGO ELÉCTRICO

- 1- INTERRUPTOR DEL LOCAL [1]
- 2- MEDIDOR DE BAJA TENSIÓN [1]
- 3- INTERRUPTOR PRINCIPAL POR PISO [1]
- 4- TUBERÍA EMT, PVC, O DUCTO METÁLICO
- 5- INTERRUPTOR GENERAL [1]
- 6- PANEL
- 7- BÓVEDA PARA TRANSFORMADORES

FIGURA #21
DISPOSICIÓN GENERAL DE PANELES
DISTRIBUIDOS POR PISO